

**DECRETO EXENTO QUE APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA
CAMPEONATO DE RAYUELA RAÍCES MINERAS**

E-DEX03102-2024

DECRETO EXENTO

06/08/2024

VALLENAR,

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica “Campeonato de Rayuela Raíces Mineras”
- 3.-Memo N°1791, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°2355, con fecha 05 de agosto 2024.
- 5.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 6.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 7.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por “Orden del Sr. Alcalde”.
- 8.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Programación Específica denominada “Campeonato de Rayuela Raíces Mineras” y su Presupuesto, por un monto de \$1.815.500 con recursos municipales.
- 2.- Los gastos del costo del Programa, se detallan en el siguiente cuadro:

Campeonato de Rayuela Raíces Mineras:

<u>Detalle</u>	<u>Monto</u>	<u>Imputación</u>	<u>Área de Gestión</u>
Premiación (medallas y trofeos)	\$648.000	215.24.01.008.000.000 “premios y otros”	5-1-1
Servicio de alimentación	\$800.000	215.22.01.001.001.000 “para personas”	5-1-1
Hidratación	\$7.500	215.22.01.001.001.000 “para personas”	5-1-1
Servicio de amplificación	\$180.000	215.22.08.999.000 “otros”	5-1-1
RR.HH. (Coordinador técnico general)	\$180.000	215.21.04.004.000.000 “prestaciones servicios comunitarios”	5-1-1

3. – Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

PACL /LMCC /faro

